

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 1109/1969, de 22 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Kinshasa a don Fernando Sebastián de Erice y O'Shea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Kinshasa a don Fernando Sebastián de Erice y O'Shea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1110/1969, de 22 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Nouakchott a don Juan Iturralde y de Pedro, Marqués de Robledo de Chavela.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Nouakchott a don Juan Iturralde y de Pedro, Marqués de Robledo de Chavela.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1111/1969, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Alfonso Calderón Lambas.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Alfonso Calderón Lambas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), con la antigüedad del día veintiocho de abril del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1112/1969, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Monje Rodríguez.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Monje Rodríguez, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1113/1969, de 10 de mayo, por el que se dispone que el Teniente General don Juan Castañón de Mena pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Juan Castañón de Mena pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes directas de Su Excelencia el Generalísimo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1114/1969, de 11 de mayo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Artillería don Juan López-Viata Cabrera.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Artillería don Juan López-Viata Cabrera cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1115/1969, de 17 de mayo, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Capitania General de Baleares al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Gabriel Verd Moner.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitania General de Baleares al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Gabriel Verd Moner, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1116/1969, de 26 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de Cargos Civiles).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1117/1969, de 4 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA